

## **ACTA DE ACUERDOS DE REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO, INBIOTECA**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las quince horas del día lunes cuatro de octubre del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los miembros del H. Consejo Técnico del Instituto de Biotecnología y Ecología Aplicada (INBIOTECA), de la Universidad Veracruzana, se reunieron de forma presencial en el salón de usos múltiples del INBIOTECA y de manera virtual en otras sesiones utilizando la plataforma TEAMS para llevar a cabo las sesiones de carácter ordinario para agotar la orden del día propuesta, con la asistencia de 7 de un total de 7 consejeros. Debido a la naturaleza de los puntos a atender, se realizaron cuatro sesiones de trabajo, iniciando el día 4 de octubre y concluyendo el 15 de octubre. El director Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura a los puntos del orden del día que se citan a continuación:

1. Lista de presentes y declaratoria de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y seguimiento de acuerdos del acta anterior.
4. Revisión y en su caso validación de los PlaTA de todos los académicos del instituto en el sistema para la validación de la PlaTA por Consejo Técnico (CT) correspondiente al periodo Agosto 2021-julio 2022.
5. Revisión y en su caso validación de los RAE de todos los académicos del instituto por Consejo Técnico (CT) correspondiente al periodo Agosto 2020-julio 2021.
6. Análisis de la solicitud de la Dra. María del Rosario Pineda López para comisión académica de 12 meses al centro de ecodiálogo de la UV.
7. Revisión y en su caso aval a los acuerdos del CAP del mes de septiembre y octubre.
8. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico llegaron a los siguientes acuerdos:

### **Sesión virtual del 4 de octubre del 2021.**

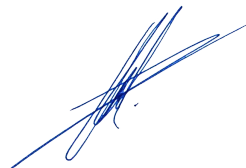
**PRIMERO.** El Dr. Antonio Andrade Torres, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 100 % de asistencia, Dr. Antonio Andrade Torres, Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, Dr. Maurilio López Ortega, Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez, M. en C. Liliana Eunice Saucedo Picazo, Ing. Nadia Lisseth Moreno Bluhm y Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez.

**SEGUNDO.** El Director, Dr. Antonio Andrade Torres, dio lectura al Orden del Día y se aprobó por unanimidad.

**TERCERO.** Se aprobó por unanimidad el acta de acuerdos de la sesión anterior del 13 de agosto del 2021.

**CUARTO.** El HCT no pudo realizar la revisión y en su caso validación de los PlaTA de todos los académicos del instituto por problemas de acceso al sistema, se realizó contacto para solicitar el apoyo correspondiente y se acordó realizar la evaluación en una siguiente sesión programada para el 8 de octubre 3PM.

**QUINTO.** El HCT revisó y realizó observaciones a los RAE presentados por los académicos del INBIOTECA. Las observaciones fueron enviadas a cada académico para que fueran atendidas para obtener el visto bueno del CT y aval.



**Sesión virtual del 5 de octubre del 2021. 2:30PM-4PM**

**PRIMERO.** El Dr. Antonio Andrade Torres, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 100 % de asistencia, Dr. Antonio Andrade Torres, Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, Dr. Maurilio López Ortega, Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez, M. en C. Liliana Eunice Saucedo Picazo, Ing. Nadia Lisseth Moreno Bluhm y Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez.

**CUARTO.** El HCT acordó realizará la evaluación en la sesión presencial del 8 de octubre 3PM.

**QUINTO.** El HCT revisó el cumplimiento de metas y la congruencia con el PLADEA del INBIOTECA en los reportes presentados, por lo que avaló los RAE corregidos presentados por los académicos del INBIOTECA correspondientes al periodo Agosto 2020-julio 2021

**Sesión presencial del 8 de octubre del 2021. 3PM-5:50PM**

**PRIMERO.** El Dr. Antonio Andrade Torres, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 100 % de asistencia, Dr. Antonio Andrade Torres, Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, Dr. Maurilio López Ortega, Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez, M. en C. Liliana Eunice Saucedo Picazo, Ing. Nadia Lisseth Moreno Bluhm y Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez.

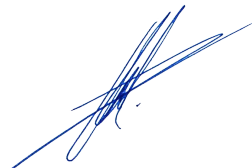
**QUINTO.** El HCT revisó y realizó observaciones a los PLATA presentados por los académicos del INBIOTECA. Las observaciones fueron enviadas por email y se contactó via telefónica a cada académico para que atendieran de manera inmediata las observaciones. Todos los académicos realizaron las correcciones sugeridas y el HCT avaló los PLATA corregidos de todos los académicos del INBIOTECA.

**Sesión virtual del 15 de octubre del 2021. 3PM-5PM**

**PRIMERO.** El Dr. Antonio Andrade Torres, Presidente del Consejo, comprobó la declaratoria del quórum legal con un 100 % de asistencia, Dr. Antonio Andrade Torres, Dra. Ana Elena Dorantes Acosta, Dr. Maurilio López Ortega, Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez, M. en C. Liliana Eunice Saucedo Picazo, Ing. Nadia Lisseth Moreno Bluhm y Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez.

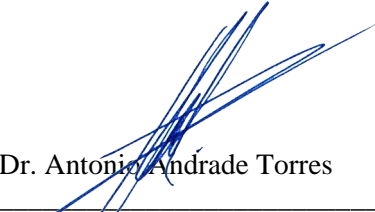
**SEXTO.** Este HCT revisó la solicitud de la Dra. María del Rosario Pineda López, quien se está reincorporando al INBIOTECA después de realizar un año sabático. El HCT no avala la solicitud (1 voto a favor, 6 votos en contra) de comisión académica de 12 meses al Centro de Ecodiálogo presentada por la Dra. María del Rosario Pineda López.

Después de analizar la solicitud y de que los miembros del HCT platicaron con la Dra. Pineda a través de un enlace vía telefónica, se considera que no es necesaria una comisión académica para colaborar con académicos de una entidad hermana y vecina geográficamente. El INBIOTECA está a unos pasos del Centro de Ecodiálogo, por lo que incluso las actividades presenciales que se requieran realizar, en cualquiera de los dos centros de investigación, no requieren de un oficio de comisión. En el caso de requerir hacer actividades extramuros, se procederá de manera normal, solicitando el oficio de comisión a la Dirección del INBIOTECA por las fechas requeridas e informando el sitio a donde se realizará la comisión. Por lo tanto, este HCT no encuentra ningún problema para que la Dra. Pineda asigne un porcentaje de su carga académica, correspondiente a la generación y aplicación del conocimiento, para colaborar en proyectos de investigación con académicos del Centro de Ecodiálogo. Solamente se le solicita que incluya el proyecto y las actividades en su PLATA y las declare en la próxima reunión del PLADEA del INBIOTECA.



SEPTIMO. El HCT revisó y avaló las actas del CAP de los programas de Posgrado del INBIOTECA correspondientes a las sesiones de los meses de septiembre y octubre.

No habiendo mas asuntos que tratar, la sesión concluyó a las diecisiete horas del día 15 de octubre del 2021.-----

  
Dr. Antonio Andrade Torres  
\_\_\_\_\_  
Director

Dra. Ana Elena Dorantes Acosta  
\_\_\_\_\_  
Coordinadora de Posgrado

Dr. Mario Alberto Arteaga Vázquez \_\_\_\_\_

Dr. Maurilio López Ortega \_\_\_\_\_

Dr. Enrique Alarcón Gutiérrez \_\_\_\_\_

M. en C. Liliana Eunice Saucedo Picazo \_\_\_\_\_

Ing. Nadia Lisseth Moreno Bluhm \_\_\_\_\_